



ORD.N° : 3214/2025

ANT. : OFICIO N° 114309 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

MAT. : RESPONDE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIONES REALIZADAS A ZOOLOGICO DE CONCEPCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

SANTIAGO, 15/08/2025

DE : DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA CENTRAL

A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO PROSECRETARIO CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

Junto con saludar y tal como se respondió previamente, mediante Carta N° 5.203 de 12 de junio de 2025, en que se consultó sobre las labores de fiscalización realizadas por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) en los últimos 5 años al Zoológico de Concepción, junto a los resultados y hallazgos constatados en dichas fiscalizaciones y medidas adoptadas por el Servicio en caso de haberse detectado irregularidades, se debe indicar lo siguiente:

El SAG, en los últimos 5 años, ha ejecutado fiscalizaciones de forma periódica al Centro de Exhibición y Criadero, propiedad de EROCAR SpA., cuyo nombre de fantasía corresponde a "Zoológico Concepción". En dichas fiscalizaciones el centro ha demostrado el cumplimiento a las normativas de tenencia de fauna silvestre vigente.

Se adjunta cuadro con resumen de dicha información:

Fecha de Fiscalización	(cumple/no cumple con la normativa)	Medidas tomadas / Observaciones / Sugerencias
30-11-2020	Cumple	--
27-09-2021	Cumple	Se sugiere mejorar los cierres perimetrales y el enriquecimiento ambiental.
25-03-2022	Cumple	--
28-06-2023	Cumple	Se observan cambios y mejoras en infraestructura correspondiente a los leones africanos y leopardo, mejore en los bebederos y reubicación de ejemplares con el objeto de otorgarle mayores condiciones de bienestar.
27-08-2024	Cumple	Se observa trabajo de mantención en cerco de los ejemplares de Vicuña.
28-05-2025	No Cumple	Se detectan dos incumplimientos de tipo administrativo contenidos en la normativa, por lo que se cursa un Acta de Denuncia y Citación.

Por otra parte, con ocasión de lo solicitado, por el Honorable Diputado Sr. Félix González Gatica, se realizó fiscalización el día 28 de mayo de 2025, durante la cual, no se observaron contravenciones a la ley N°20.380.

En cuanto a los aspectos fiscalizables en el marco de la Ley de Caza y su Reglamento, se constaron incumplimientos de tipo administrativo. Al momento de la visita, no se observaron incumplimientos en cuanto a las condiciones del establecimiento y los animales. A su vez, se constató, que los recintos que los albergan, se encontraban en buenas condiciones de higiene, con abundante agua limpia y alimentación de acuerdo a cada especie.

Por otra parte, se realizó observaciones estructurales menores de algunos recintos, las que se consignaron en el libro de registro que dispone el Centro de Exhibición para ese efecto y que serán verificados en una próxima fiscalización.

Respecto a las medidas de seguridad para las personas, es necesario señalar que el público que ingresa al recinto recibe instrucciones relativas al comportamiento al interior del recinto y vías de evacuación. Además, las visitas numerosas son guiadas por personal del zoológico, quién cautela que se respeten las normas, las cuales están descritas en las señalizaciones dispuestas a lo largo del recorrido.

Es todo cuanto puedo informar y sin otro particular, me despido cordialmente,



JORGE RENÉ VEGA SAAVEDRA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Incl.:	Documento Digital: Acta Fiscalización 2020 Ver Documento Digital: Acta Fiscalización 2021-2024 Ver
--------	---

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
5203/2025Carta	12/06/2025

c.c.: Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Solange Lopez Landaeta Encargada Regional Protección de los Recursos Naturales Renovables (S) Unidad Técnica RNR Oficina Regional Biobío
Daniela Carolina Salas Villa Coordinadora Regional de Vida Silvestre Unidad Técnica RNR Oficina Regional Biobío
Marcela Soledad Céspedes Moya Secretaria Departamento de Vida Silvestre Oficina Central
Claudio Rodrigo Julio Lepe Profesional Departamento de Vida Silvestre Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=182118225&hash=6ba3d>

ACTA DE FISCALIZACIÓN

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

FISCALIZACIÓN DENUNCIA

FOLIO Nº 08 006153

ANTECEDENTES DE LA FISCALIZACIÓN

Región: Bio Bio	Oficina Sectorial: Concepción	Fecha: 30/11/20
Ámbito: R.N.R.	Materia: Vida Silvestre	Submateria: Tenedores de Fauna
Nombre establecimiento / predio o lugar fiscalizado: Parque Zoológico Concepción		
Dirección: Camino a Honguen 1986		
Comuna: Concepción	Tipo de identificador: Resolución	Nº Identificador: 505
Coordenadas UTM (WGS-84): X (Este) 677708 Y (Norte) 5921027 HUSO 18		

ANTECEDENTES DEL FISCALIZADO/A

<input type="checkbox"/> Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica	Género: <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
Nombre o Razón Social: Parque Zoológico Concepción		RUT: 77840460-5
Dirección: Camino a Honguen 1986 Concepción		Región: Bio Bio
Correo electrónico: veterinario@zooconcepcion.cl		Número de teléfono: 412490055
Nombre Representante Legal: Eduardo González Riosco		RUT: 5411775-2

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS (indicar con letra legible los hechos constatados que den lugar a un incumplimiento)

(This section is crossed out with a large blue diagonal line.)

OBSERVACIONES

- Fiscalización modalidad remota
- Sin observaciones

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Cumple. No Cumple. Derivación a otra autoridad.

Acta de Denuncia y Citación. Sí No No

DOCUMENTOS ANEXOS

Toma de muestra para análisis.	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Nº de Muestras: <input type="text"/>
Acta Registro de Animales en Cautiverio.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
Otros: Lista de Chequeo	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

Andreas Haufe Pimentel
12148075-1

Type text here

Nombre(s) y firma(s) del/la Fiscalizador/a
y timbre SAG



ORIGINAL-SAG

154 2708402309

ACTA DE FISCALIZACIÓN

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

FOLIO Nº 08 029280

FISCALIZACIÓN DENUNCIA

ANTECEDENTES DE LA FISCALIZACIÓN

Región: Bío Bío Oficina Sectorial: CONCEPCIÓN Fecha: 27/08/2017

Ámbito: R.N.R. Materia: UDA silvestre Submatéria: TENEDES DE FAUNA

Nombre establecimiento / predio e lugar fiscalizado: Parque Zoológico Concepción S.P.A.

Dirección: CANINO A NONGUEN 1986 Tipo de identificador: RESOLUCIÓN Nº Identificador: 505

Comuna: Concepción

Coordenadas UTM (WGS-84): (Este) 677708 (Norte) 5921027 HUSO 18

ANTECEDENTES DEL FISCALIZADO/A

Persona Natural Persona Jurídica Género: F M

Nombre o Razón Social: Parque Zoológico Concepción S.P.A. RUT: 77890460-5

Dirección: CANINO A NONGUEN 1986 Comuna: CONCEPCIÓN Región: Bío Bío

Correo electrónico: VETERINARIO@ZOOCONCEPCIÓN.CL Número de teléfono: 912490055

Representante Legal: EDUARDO GONZALEZ RIOSECO RUT: 5411735-2

CUMPLIMIENTOS DETECTADOS (indicar con letra legible los hechos constatados que den lugar a un incumplimiento)

SIN INCUMPLIMIENTOS

OBSERVACIONES

cerco de VICUÑA en MANTEUCIÓN (BASE DEL CERCO)

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Cumple. No Cumple. Derivación a otra autoridad.

Acta de Denuncia y Citación. Sí No

DOCUMENTOS ANEXOS

Toma de muestra para análisis. Sí No Nº de Muestras 1

Acta Registro de Animales en Cautiverio. Sí No SIN NUMERO

Otros: LISTA DE CHEQUEO Sí No SIN NUMERO

[Firma]
Nombre y firma del/a Fiscalizador/a

[Firma]
Nombre/s y firma/s del/la Fiscalizador/a y timbre SAG





ACTA DE FISCALIZACIÓN

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO
 FISCALIZACIÓN DENUNCIA

FOLIO Nº 08 016289

Código: 000001-001
Versión: 01
Fecha de vigencia: 20/01/2017
Página 1 de 1

ANTECEDENTES DE LA FISCALIZACIÓN

Región: **BIO BIO** Oficina Sectorial: **CONCEPCIÓN** Fecha: **28/06/23**
 Ambito: **P.N.R.** Materia: **VIDA SILVESTRE** Submateria: **TENEORES DE FAUNA**
 Nombre establecimiento/predio o lugar fiscalizado: **Parque Zoológico Concepción S.P.A.**
 Dirección: **CAMINO A NONGUEN 1986**
 Comuna: **CONCEPCIÓN** Tipo de identificador: **RESOLUCIÓN** Nº Identificador: **505**
 Coordenadas UTM (WGS-84): X (Este) **677708** Y (Norte) **5921027** HUSO **18**

ANTECEDENTES DEL FISCALIZADO/A

Persona Natural Persona Jurídica Género: F M
 Nombre o Razón Social: **Parque Zoológico Concepción S.P.A.** RUT: **77840460-5**
 Dirección: **CAMINO A NONGUEN 1986** Comuna: **CONCEPCIÓN** Región: **BIO BIO**
 Correo electrónico: **UTERINARIO@ZOOCONCEPCIÓN.CI** Número de teléfono: **412490055**
 Nombre Representante Legal: **EDUARDO GONZALEZ ROSERO** RUT: **5411775-2**

INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS (Indicar con letra legible los hechos constatados que den lugar a un incumplimiento)

(Large handwritten mark resembling a question mark or a large '7' is present in this section)

OBSERVACIONES

* Se realizan cambios y mejoras en infraestructura en jaula que corresponde a leopardo con cierre perimetral, en jaula de leopardo con pódium. Se menciona el cambio de ubicación de especies para auto-unidad de las jaulas, mejoras en bebederos.

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

Cumple. No Cumple. Derivación a otra autoridad.
 Acta de Denuncia y Citación. Sí No No

DOCUMENTOS ANEXOS

Toma de muestra para análisis. Sí No No Nº de Muestras: **—**
 Acta Registro de Animales en Cautiverio. Sí No **SIN NÚMERO** No
 Otros: **LISTA DE CHEQUEO** Sí No **SIN NÚMERO** No

(Signature)
Nombre y firma del/a Fiscalizado/a

(Signature)
Nombre(s) y firma(s) del/a Fiscalizador/a y timbre SAG





CARTA N° 5203/2025

SANTIAGO, 12/06/2025

**SEÑOR
FÉLIX GONZÁLEZ GATICA
HONORABLE DIPUTADO
CAMARA DE DIPUTADOS DE CHILE**

En atención a su solicitud de información, de fecha 27 de mayo de 2025, sobre las labores de fiscalización realizadas por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) en los últimos 5 años al Zoológico de Concepción, junto a los resultados y hallazgos constatados en dichas fiscalizaciones y medidas adoptadas por el Servicio en caso de haberse detectado irregularidades, podemos indicar lo siguiente:

El SAG, en los último 5 años, ha ejecutado fiscalizaciones de forma periódica al Centro de Exhibición y Criadero, propiedad de EROCAR SpA., cuyo nombre de fantasía corresponde a “Zoológico Concepción”. En dichas fiscalizaciones el centro ha demostrado el cumplimiento a las normativas de tenencia de fauna vigente. Se adjunta cuadro con resumen de dicha información:

Fecha de Fiscalización	(cumple/no cumple con la normativa)	Medidas tomadas / Observaciones / Sugerencias
30-11-2020	Cumple	--
27-09-2021	Cumple	Se sugiere mejorar los cierres perimetrales y el enriquecimiento ambiental.
25-03-2022	Cumple	--
28-06-2023	Cumple	Se observan cambios y mejoras en infraestructura correspondiente a los leones africanos y leopardo, mejore en los bebederos y reubicación de ejemplares con el objeto de otorgarle mayores condiciones de bienestar.
27-08-2024	Cumple	Se observa trabajo de mantención en cerco de los ejemplares de Vicuña.
28-05-2025	No Cumple	Se detectan dos incumplimientos de tipo administrativo contenidos en la normativa, por lo que se cursa un Acta de Denuncia y Citación.

Por otra parte, con ocasión de lo solicitado, se realizó fiscalización el día 28 de mayo de 2025, durante la cual, no se observaron contravenciones a la ley N°20.380. En cuanto a los aspectos fiscalizables en el marco de la Ley de Caza y su Reglamento, se constaron incumplimientos solo de tipo administrativo. Al momento de

la visita, no se observaron incumplimientos en cuanto a las condiciones del establecimiento y los animales. A su vez, se constató, que los recintos que los albergan, se encontraban en buenas condiciones de higiene, con abundante agua limpia y alimentación de acuerdo a cada especie.

Se realizaron observaciones estructurales menores de algunos recintos, las que se consignaron en el libro de registro que dispone el Centro de Exhibición para ese efecto, y que serán verificados en una próxima fiscalización.

Respecto a las medidas de seguridad para las personas, es necesario señalar que el público que ingresa al recinto recibe instrucciones relativas al comportamiento al interior del recinto y vías de evacuación. Además, las visitas numerosas son guiadas por personal del zoológico, quién cautela que se respeten las normas, las cuales están descritas en las señáleticas dispuestas a lo largo del recorrido.

Se despide cordialmente,



JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Incl.:	Documento Digital: Acta Fiscalización 2020 Ver
	Documento Digital: Acta Fiscalización 2021-2024 Ver

RSC/MAC/ACV/CJL/ACM

c.c.: Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Solange Lopez Landaeta Encargada Regional Protección de los Recursos Naturales Renovables (S) Unidad Técnica RNR Oficina Regional Biobío
Daniela Carolina Salas Villa Coordinadora Regional de Vida Silvestre Unidad Técnica RNR Oficina Regional Biobío
Marisol Haydee Cifuentes Albornoz Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables Oficina Central
Marcela Soledad Cespedes Moya Secretaria Departamento de Vida Silvestre Oficina Central
Maria Patricia Miranda Cerda Jefa Departamento de Vida Silvestre Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=178185119&hash=e45b9>